MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 473 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DESARROLLO" – ID Nº 332.055.----------

Asunción, 12 de julio de 2017.

VISTO: El Memorando DGAF Nº 538/17 de fecha 12 de julio de 2017, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada Nº 1638 en fecha 12 de julio de 2017, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, la recomendación de adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 04/17 para la "Adquisición de Licencias de Software para Desarrollo" – ID Nº 332.055; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DTICS Nº 35/17 de fecha 20 de marzo de 2017, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, solicitó el inicio de un llamado para la compra de licencias de software para desarrollo, adjuntando especificaciones técnicas y presupuestos.----------

Que, los rubros para la presente contratación corresponden a la partida presupuestaria 570 "Adquisición de Activos Intangibles" incluido en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017. Se cuenta con disponibilidad presupuestaria conforme CDP Nº 248/2017 de fecha 12 de mayo de 2017.----------

Que, se cursaron invitaciones a participar del presente proceso de contratación a las siguientes firmas: PARASFOT S.R.L., COMPUSAVER S.A., NETWORKERS S.R.L., INFOTEC S.A. y OFFICE COMPU S.A. Así también, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones----------

Que, en fecha 05 de junio siendo las 10:10 horas, plazo límite para presentación de ofertas, se evidenció que no se presentó sobre alguno para el presente llamado; por lo tanto se procedió a la prórroga de las fechas de consultas, presentación y apertura de ofertas. Las nuevas fechas fueron fijadas por Adenda N° 1 difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP.----------

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCION MTESS Nº 473 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DESARROLLO" – ID Nº 332.055.----------

Asunción, 12 de julio de 2017.

Que, nuevamente, se cursaron invitaciones a participar del presente proceso de contratación a las siguientes firmas: PARASFOT S.R.L., COMPUSAVER S.A., NETWORKERS S.R.L., INFOTEC S.A. y OFFICE COMPU S.A.----------

Que, en fecha 19 de julio siendo las 10:15 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, habiendo presentado sus ofertas las firmas OLAM S.R.L., INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L. y FREELANCERS DEL PARAGUAY.----------

Que, el sistema de adjudicación establecido para la presente contratación es: por el total, según se desprende de la Carta de Invitación, Anexo B – Datos de la contratación (DDLC), punto 4.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: *"...Que, la adjudicación de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DESARROLLO" – ID Nº 332.055, recaiga en la firma INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L. con RUC N° 80006128-4 por un monto total a contratar de Gs. 23.960.496.- (Guaraníes veintitrés millones novecientos sesenta mil cuatrocientos noventa y seis); considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación".*----------

Que, la Ley Nº 2.051/03 en su artículo 28 establece: "*...con base en el informe de evaluación , la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.*" (sic).----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

María Luisa Espinola Sordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola Sordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 473 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DESARROLLO" – ID Nº 332.055.----------

Asunción, 12 de julio de 2017.

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado la Contratación Directa Nº 04/17 para la "Adquisición de Licencias de Software para Desarrollo" – ID Nº 332.055, a la firma INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L. con RUC N° 80006128-4, por un monto total a contratar de Gs. 23.960.496.- (Guaraníes veintitrés millones novecientos sesenta mil cuatrocientos noventa y seis), conforme al conforme al Anexo I que consta de 1 (una) foja y forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a Dirección de la UOC a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a la firma participante; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 473 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DESARROLLO" – ID Nº 332.055.----------

Asunción, 12 de julio de 2017.

ANEXO I

						INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.	
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario IVA INCLUIDO**	**Precio Total IVA INCLUIDO**
1	43232107-002	Software de diseño de páginas Web	3	Unidad	Unidad	7.986.832	23.960.496
MONTO TOTAL: veintitrés millones novecientos sesenta mil cuatrocientos noventa y seis.-------							**Gs. 23.960.496**

Guillermo Sosa Flores
Ministro

María Luisa Espinola Borton
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola Borton
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social